ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

BIGYENSA S.A.

CELEBRADA EL DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En Guayaquil, al diecisiete de enero del año dos mil catorce siendo las 10h30, en el local social ubicado en las calles:

COLON 515 Y CHIMBORAZO

Se instaló la junta General Ordinaria de socios de la compañía **BIGYENSA S.A.** con presencia de los socios.

Los socios de la compañía, a saber: Sra. Mo Ching Lee Chan, propietario de doscientos sesenta y cuatro participaciones.- Sr. Shu Chang Lee Chan propietario de doscientos setenta y dos participaciones y Li Chen Shucheng con doscientos sesenta y cuatro participaciones; con los prenombrados socios, está reunida la totalidad del capital suscrito esto es la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US 800,00), que se encuentran divididos en participaciones iguales, indivisibles y nominativas de un dólar de los estados unidos de América cada una de ellos. Los accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana yel Sr. Li Chen Shucheng de nacionalidad china, cada acción da derecho a un voto, se encuentra presente la totalidad de los accionistas que integran el capital social, de acuerdo con la facultad que confiere el Art.114 de la Ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Dirige la sesión la Sra Mo Ching Lee Chan socio de la compañía.

Los socios de la mencionada compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante Legal según comunicación de enero 31 del 2013 dirigida a cada uno de ellos en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por ley estuvieron a disposición de los socios no obstante al derecho que ellos poseen conforme al Art. 114 de la ley de Compañías del Ecuador, previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Socios deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina suscribir a Alejandra De la Torre para que tome debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **BIGYENSA S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2013 contados al 31 de diciembre
3. Análisis y aprobación de las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
4. Nombramiento del comisario de la compañía.

Orden del día que fue aprobado por unanimidad declarándose instalado el acto por parte de la Presidencia de la Junta.

DESARROLLO DE LA SESION.

Constatado el quorum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden día.

1. El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las ochocientas participaciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quorum para deliberar y decidir.

2. Con relación al punto dos relacionado con la Aprobación de Los ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **BIGYENSA S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2013 contados al 31 de diciembre, todos los socios han analizado los Estados Financieros aceptando la explicación del contador general

3. Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los socios para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Socios de la compañía **BIGYENSA S.A.** aprueban la emisión de ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES de la Compañía **BIGYENSA S.A.** bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar a la señora Ruth Gancino Guevara comisario de la compañía **BIGYENSA S.A.**

4. Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Extraordinaria de socios han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 12:00 horas.

El secretario de la junta el señora ALEJANDRA GRACIELA DE LA TORRE GALLO y la Sr. Mo Ching Lee Chan presidenta de la junta dan constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas: Sra. Mo Ching Lee Chan y Sr. Shu Chang Lee Chan y Li Chen Shucheng

SRA. MO CHING LEE CHAN

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CPA. Alejandra De la Torre

SECRETARIO